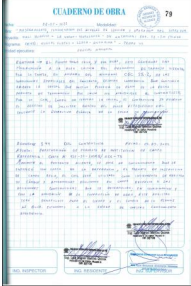


**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	N° 040-PVN - MJQ Y - 2022	03-03-2022	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N, HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 6:	Foto Bitacora 5:
	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

[Ver imagen completa](#)

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Asunto:**

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUANUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA – DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III.

(TINGO CHICO - LA UNIÓN - HUALLANCA) KM 102+819 AL KM 150+421 DEL TRAMO III:
ENTIDAD: PROVÍAS NACIONAL / SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS

FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y PRESTAMO INTERNACIONAL (BID)

OBRA N° 127-2018-MTC/20.2 CON LA EMPRESA CONTRATISTA CR20-(CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DE CORREDOR VIAL HUÁNUCO-LA UNIÓN-HUALLANCA-DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO)-NUEVAS FLORES-LLATA-ANTAMINA", TRAMO III: INICIA (TINGO CHICO - LA UNIÓN) KM 102+819 Y CULMINA EN (HUALLANCA) KM 150+421.

EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORACIÓN,
CONTRATO DEL CONTRATISTA CR20: N° 127-2018-MTC/20

SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER-HOB, CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: N° 144-2018-MTC/20.2

PRESUPUESTO CONSORCIO SUPERVISOR OI-3: S/ 123 625 905.13 (INC. IGV)

PRESUPUESTO OFERTADO DE LA OBRA TOTAL: S/ 1 241 495 685.46 (INC. IGV)

PRESUPUESTO OBRAS INICIALES OI-3: S/ 341 566 235.85 (INC. IGV)

FECHA DE INICIO DE OBRA: 28/11/2020

FECHA DE TERMINO DE OBRA: 18/09/2022

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:**

I. (TINGO CHICO-LA UNIÓN-HUALLANCA) TRAMO III DEL KM 102+819 AL KM 150+421:

1. DEL CUADERNO DE OBRA DEL TOMO N° 07:

ASIENTO N° 832, DEL CONTRATISTA FECHA: 21.02.2022 ASUNTO: EVENTO COMPENSABLE, CON CIERRE PARCIAL DEL CONSIDERANDO QUE MOTIVA SU ORIGEN, "POR LA FALTA DE LIBERACIÓN DE PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS EN EL PRISMA DE FUNDACIÓN DE LA CARRETERA, QUE NO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA E IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS DE LA RUTA CRÍTICA Y NO CRÍTICA DEL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE, AFECTANDO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO".

CONSIDERANDO:

1. QUE, EN REITERADAS OPORTUNIDADES HEMOS SOLICITADO A LA ENTIDAD LA LIBERACIÓN DE PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS, UBICADAS EN EL PRISMA DE FUNDACIÓN DE LA CARRETERA, QUE IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DICHOS SECTORES.

2. QUE, EL CONTRATO DE OBRA, TANTO EN LA SECCIÓN VII, COMO EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y EN EL MISMO EXPEDIENTE TÉCNICO INDICAN, EN ABUNDANCIA, QUE EL CONTRATANTE ES EL RESPONSABLE DE LIBERAR LOS PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS.

3. QUE EL CAPÍTULO 7, NUMERAL 7.1, "GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL", INDICA QUE "EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLAMENTE INICIAR OBRAS EN LOS FRENTE DE TRABAJO DEL PROYECTO UNA VEZ QUE EL CONTRATANTE CUENTE CON LA LIBRE DISPONIBILIDAD DEL 100% DE LOS PREDIOS Y TERRENOS EN DICHO FRENTE DE TRABAJO, SEGÚN LOS REQUISITOS DEL PACRI (...)"

4. QUE EL MISMO CAPÍTULO 7, NUMERAL 7.1, "GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL", INDICA QUE "(...) EN EL CASO DE QUE SE PRESENTARAN INTERFERENCIAS TALES COMO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO, AFECTACIONES PREDIALES, EJECUCIÓN DE OBRAS POR TERCEROS U OTRAS ENTIDADES, QUE LIMITEN EL INICIO DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL PROGRAMA INICIAL DE LAS OBRAS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATANTE COMUNICARÁ AL CONTRATISTA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN EL SECTOR LIBERADO DE INTERFERENCIAS, DE MODO QUE NO SE AFECTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA LAS OBRAS".

5. QUE, HABIENDO SIDO LARGAMENTE SUPERADO LA FECHA DE INICIO Y ESTANDO A TAN SOLO 7 MESES DEL FIN DE PLAZO, LA ENTIDAD NO HA LIBERADO EL 100% DEL TRAMO.

6. QUE ESTA FALTA DE LIBERACIÓN DE PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS, IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS EN DICHOS SECTORES, COMPROMETIENDO UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE OBRA.

7. QUE ESTA CANTIDAD DE OBRA COMPROMETIDA EN DICHOS SECTORES, NECESARIAMENTE, DEMANDA UN TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN Y QUE, DEBIDO AL TIEMPO TRANSCURRIDO SIN HABER SIDO RESUELTO LA LIBERACIÓN DE ESTOS PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS, SE HA EXCEDIDO LA FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN, HACIENDO IMPOSIBLE CUMPLIR CON EL PLAZO DEL CONTRATO Y AFECTANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA LAS OBRAS.

8. QUE EL NUMERAL 44.1 (H), DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, ESTABLECE COMO UNO DE SUS CONSIDERANDOS PARA SER UN EVENTO COMPENSABLE: "OTROS CONTRATISTAS, AUTORIDADES PÚBLICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, O EL CONTRATANTE NO TRABAJAN CONFORME A LAS FECHAS Y OTRAS LIMITACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, CAUSANDO DEMORAS O COSTOS ADICIONALES AL CONTRATISTA"
ENTONCES:

AL AMPARO DEL CITADO NUMERAL 44.1 (H), DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL



CONTRATO, DEL CONTRATO DE OBRA N°127-2018-MTC/20, DEJAMOS SENTADO EL CONSIDERANDO QUE MOTIVA EL ORIGEN DEL EVENTO COMPENSABLE “POR LA FALTA DE LIBERACIÓN DE PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS EN EL PRISMA DE FUNDACIÓN DE LA CARRETERA, QUE NO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA E IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS DE LA RUTA CRÍTICA Y NO CRÍTICA DEL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE, AFECTANDO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO”, EL MISMO QUE ESTAREMOS PRESENTANDO OPORTUNAMENTE PARA SU EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO

MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2547-2021-MTC/20, DE FECHA 17.12.2021, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PLAZO N° 01 - OBRAS INICIALES DEL TRAMO 3 (OI - 3), AL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3881/OC-PE- «MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES – LLATA - ANTAMINA», POR 195 DÍAS CALENDARIO, FORMULADA POR LA EMPRESA CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION; CONSECUENTEMENTE, LA FECHA DE TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INICIALES DEL TRAMO 3 (OI - 3) SE MANTIENE AL 18.09.2022, CONFORME A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3. ADICIONALES DE OBRA Y EVENTOS COMPENSABLES

MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°2766-2021-MTC/20 DE FECHA 30.12.21 LA ENTIDAD APRUEBA EL EVENTO COMPENSABLE N°01 OBRA INICIAL – TRAMO 3 (OI.3) AL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 - CONTRATO PRÉSTAMO BID 3881/OC-PE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO) - NUEVAS FLORES - LLATA – ANTAMINA”, PRESENTADA POR LA EMPRESA CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION, ASCENDENTE A LA SUMA DE S/ 624 617,99 INCLUIDO IGV, CONFORME AL ANEXO NO. 01 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBIENDO EL CONTRATISTA ACREDITAR LOS COSTOS INCURRIDOS PARA SU RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE PRECISA QUE LOS COSTOS MATERIA DEL PRESENTE EVENTO COMPENSABLE N° 01, CORRESPONDEN AL PERÍODO DE 03 MESES SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL.

4. MAYORES METRADOS

A LA FECHA NO HAY MAYORES METRADOS

5. DEDUCTIVOS

A LA FECHA NO HAY DEDUCTIVOS VINCULANTES APROBADOS.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL

CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL CONTROL INTERNO DE LA SUPERVISIÓN

7. MANTENIMIENTO VIAL

MANTENIMIENTO DE VÍA: DEL KM 102+819 AL 110+000

RIEGO DE LA VIA: DEL KM 102+819 AL KM 150+421 (DE ACUERDO AL CLIMA POR DIA)

8. RECURSOS OFERTADOS CONTRATISTA CR20 Y SUPERVISIÓN DE OBRA

EMPRESA CONTRATISTA CR20:

15 PROFESIONALES ESPECIALISTAS Y 01 GERENTE VIAL



MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20:

66 UNIDADES DE LAS 250 UNIDADES DE EQUIPO MINIMO.

CONSORCIO SUPERVISIÓN DE OBRA:

18 PROFESIONALES ESPECIALISTAS

VEHÍCULOS SUPERVISIÓN DE OBRA:

10 CAMIONETAS Y 02 TIPO MINIVAN, TOTAL 12 UNIDADES EN OBRA

9. PACRI (PLANES DE COMPENSACIÓN Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO)

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE PREDIOS EN EL SECTOR CRUZ PAMPA COMUNIDAD CAMPESINA PACHAS. CON LA PARTICIPACIÓN DE: ING. SANDRO LLANA URBANO (ESPECIALISTA TÉCNICO EN LIBERACIÓN DE PREDIOS), BACH. ALEXIS HUAMANI ROJAS (CADISTA - PACRI), BACH. LIZ NACIÓN NAUPAY (ASISTENTE EN RELACIONES COMUNITARIAS) Y LA SUSCRITA ING. SILVIA PAREDES RONDINEL (ASISTENTE TÉCNICO EN LIBERACIÓN DE PREDIOS III). DICHA VERIFICACIÓN SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR PREDIOS PARA INICIAR CON LAS GESTIONES DE LIBERACIÓN ENTRE LAS PROGRESIVAS KM.116+000 AL 118+453.

10. ARQUEOLOGIA

SE INSPECCIONÓ EN CAMPO LAS ÁREAS AUXILIARES PROPUESTAS COMO CANTERA POR EL CONTRATISTA UBICADA EN: CANTERA KM147+700 EXCAVACIÓN, EN LA PROGRESIVA KM 132+420 AL 132+820 AL LADO IZQUIERDO DONDE SE HIZO PICOTÓN, EXCAVACIÓN Y CARGUÍO DE MATERIAL SUELTO. ASÍ MISMO SE MONITOREÓ EL CORTE EN EL SECTOR KM 143+900.

11. INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA OBRA

EN ESTAS FECHA NO SE HA PRESENTADO INCIDENTES NI ACCIDENTES RELEVANTES.

12. OTROS

TOPOGRAFIA

VERIFICACIÓN DE DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE DME KM. 137+775.

VERIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VÍA KM. 105+200 AL KM. 105+340, 140+700 AL KM. 140+900.

ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE

VERIFICACIÓN DE ACOMODADO DE PIEDRAS EN CAJA Y COLCHÓN RENO GAVIÓN KM. 132+640 - KM. 132+900

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****13. RECOMENDACIONES:**

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, DEBIDO A LA BAJA PRODUCCIÓN EN OBRA DEBERA AUMENTAR LOS EQUIPOS, PERSONAL Y RECURSOS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE Y APERTURAR MAS FRENTES DE TRABAJO PARA NO CAER EN RETRASO CON RESPECTO AL CAO APROBADO PARA EL TERCER TRIMESTRE DE ACUERDO A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

A LA FECHA EL CONTRATISTA SOLO CUENTA CON 16.755 KM LIBERADOS (A 437 DÍAS DE INICIADA LA OBRA) DE LOS 47.6 KM, HABIENDO TRANSCURRIDO CASI 15 MESES DE PLAZO DE LA OBRA Y SOLO QUEDANDO 07 MESES DEL PLAZO CONTRACTUAL, SIN EMBARGO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRA CONTRACTUAL, EL PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CIERRE DE FEBRERO ES DE 51.869 %, SIENDO IMPOSIBLE LLEGAR A ESTE PORCENTAJE DE VALORIZACIÓN CON SOLO EL 35.20% DE LONGITUD LIBERADA CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DE LA OBRA.

POR LO TANTO, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES GENERALES N° 32 ADVERTENCIA ANTICIPADA, ADVERTIMOS ANTICIPADAMENTE QUE LAS NO LIBERACIONES OPORTUNAS DE LOS FRENTES DE TRABAJO, PODRÍAN OCASIONAR DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, EL EVENTO COMPENSABLE, CON CIERRE PARCIAL DEL CONSIDERANDO QUE MOTIVA SU ORIGEN, "POR LA FALTA DE LIBERACIÓN DE PREDIOS, TERRENOS E INTERFERENCIAS EN EL PRISMA DE FUNDACIÓN DE LA CARRETERA, QUE NO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA E IMPIDEN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS DE LA RUTA CRÍTICA Y NO CRITICA DEL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE, AFECTANDO LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO".

Auditoría Fecha De Creación:

03-03-2022

Auditoría Fecha De Edición:

07-03-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

03-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 132+750

ENROCADO

DEFENSA RIBEREÑA

CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA CON PIEDRAS DE RIO

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 03 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 02 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

03-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 133+650

CORTE DE TALUD

200. MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA

202.B EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA

202.C EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 05 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 CONTROLADORES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 04 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

03-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 123+523

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA

EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARIA DE TMC

SE VERIFICA EL COLOCADO DE CONCRETO DE F'C=175 KG/CM2 EN LAS ALCANTARILLAS

3

ALC. TMC Ø 36", SE PROCEDIO CON LA COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C.175 KG/CM2, EN EL CABEZAL CON ALAS DE SALIDA.

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 02 OPERADORES, 01 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 OPERARIOS, 04 OFICIALES, 06 PEONES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 MIXER, 01 CAMIONETA 4X4, 01 COMBI, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

03-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 135+880

PERFORACIÓN

PERFORACIÓN DE ROCAS CON MAQUINARIAS

CDescripcion :

PERSONAL UTILIZADO: 01 CAPATAZ, 08 OPERADORES, 02 CONTROLADRES, 06 PEONES, 02 VIGIAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 CAMIONETA, 02 COMPRESORAS DE AIRE, 04 MARTILLO NEUMATICOS, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De**Fotografia:**

03-03-2022

Actividades:

PROGRESIVA: KM 137+420

DME:

COLOCACION DE MATERIAL EXCEDENTE (DME)

900. PROTECCIÓN AMBIENTAL

910. PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA

901.A DISPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE

901.B1 RETIRO Y ALMACENAMIENTO DE TOP SOIL DE DME COLOCACIÓN, DEPOSITO Y CONFORMACIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE DE LOS CORTES DE TALUD EN EL DME

CDescripcion

PERSONAL UTILIZADO: 05 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 04 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

